

SECRETARIA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL (SEDIS)
MATRIZ DE SOLICITUD PARA BIENES Y/O SERVICIOS
DIRECCIÓN O UNIDAD: TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS
PERIODO: II SEMESTRE (JULIO A DICIEMBRE DEL 2020)



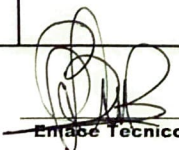
 SECRETARIA DE DESARROLLO
 E INCLUSION SOCIAL

Bien y/o Servicio Prestado	Descripción del Bien y/o Servicio Prestado	Tasas y Derechos	Procedimiento	Requisitos	Formatos
Transferencias Monetarias condicionadas entregadas a familias focalizadas en situación de extrema pobreza en el área urbana	Entrega periódica de Transferencias Monetarias Condicionadas a familias en extrema pobreza focalizados en el área urbana al cumplimiento de la corresponsabilidad en educación.	N/A	1. El participante (tutor) asiste a la convocatoria de pago Bono Vida Mejor. 2. Presenta tarjeta de identidad y partida de nacimiento de niño y/o niña beneficiado (os) con la TMC. 3. Entrega constancia de matrícula SACE del año en curso, copia de la tarjeta de identidad y copia de la partida de nacimiento. 4. El participante se dirige al auxiliar de Bono para verificar sus documentos con la base de datos del CENISS o SIG. 5. El participante se dirige al ente pagador para cotejar su identidad con la base de datos. 6. El participante tutor recibe del ente pagador tres recibos de pago: 1. Copia del participante, 2. Copia del banco, 3. Copia para contraloría del bono. 7. El participante tutor se dirige al Auxiliar de Bono para colocar su huella en cada recibo. 8. El participante pasa a la ventanilla de caja para recibir su TMC.	1. Estar dentro de las familias focalizadas en línea de pobreza extrema. 2. Pertenecer al registro único de participantes RUP 3. Tener Ficha socioeconómica única FSU, actualizada 4. Tarjeta de Identidad del Titular. 5. Partida de Nacimiento del niño o niña beneficiado 6. Presentar constancia de matrícula SACE del año en curso.	N/A
Transferencias Monetarias entregadas a personas con Discapacidad	Entrega de Transferencias Monetarias Condicionadas a personas con Discapacidad, que por sus condiciones socioeconómicas y de salud estén censados y registrados	N/A	1. El participante (tutor) asiste a la convocatoria de pago Bono Discapacidad. 2. Presenta tarjeta de identidad o partida de nacimiento del niño y/o niña beneficiado (os) con la TMC y carnet de discapacidad 3. El participante entrega copia de la tarjeta de identidad del tutor y/o partida de nacimiento y copia del carnet de discapacidad. 4. Se dirige al ente pagador para cotejar su identidad con la base de datos del CENISS. 5. El participante tutor recibe del ente pagador tres recibos de pago: 1. Copia del participante, 2. Copia del banco, 3. Copia para contraloría del bono. 6. El participante tutor se dirige al Auxiliar de Bono para colocar su huella en cada recibo. 7. El participante pasa a la ventanilla de caja a recibir su TMC.	1. Estar inscrito en la Ficha Socioeconomica Unica(FSU) 2. Ser una persona que presenta discapacidad 2. Estar en la base de datos del CENISS 3. Tener carnet de discapacidad 4. poseer tarjeta de identidad	N/A

21

Transferencias Monetarias Condicionadas a Pueblos Indígenas y Afro hondureños focalizados en área rural	Entrega periódica de Transferencias Monetarias Condicionadas a familias en extrema pobreza focalizados como pueblos indígenas y afro hondureños en el área rural al cumplimiento de la corresponsabilidad en educación y salud.	N/A	1. El participante (tutor) asiste a la convocatoria de pago Bono Vida Mejor. 2. Presenta tarjeta de identidad y partida de nacimiento de niño y/o niña beneficiado (os) con la TMC. 3. Entrega la constancia de matrícula SACE del año en curso, (corresponsabilidad educación) copia carnet de vacunas y/o constancia del Centro de Salud (corresponsabilidad salud), copia de tarjeta de identidad y copia de partida de nacimiento. 4. El participante se dirige al auxiliar de Bono para verificar sus documentos con la base de datos de la SIG. 5. Se dirige al ente pagador para cotejar su identidad con la base de datos. 6. El participante tutor recibe del ente pagador tres recibos de pago: 1. Copia del participante, 2. Copia del banco, 3. Copia para archivo de la DTMC. 7. El participante tutor se dirige al Auxiliar de Bono para colocar su huella en cada recibo. 8. El participante pasa a la ventanilla de caja a recibir su TMC.	1. Estar dentro de las familias focalizadas en línea de pobreza extrema. 2. Pertenecer al registro único de participantes RUP 3. Tener Ficha socioeconómica única FSU, actualizada 4. Tarjeta de Identidad del Titular. 5. Partida de Nacimiento del niño o niña beneficiado 6. Estar registrado en el Registro Nacional de la Primera Infancia (RENPI) y Listado de Niños y Niñas para Vigilancia Integral (LINVI). (Cooresponsabilidad en Salud). 7. Presentar control médico (Carnet de vacunas) 8. Presentar constancia de matrícula SACE del año en curso (Corresponsabilidad en educacion).	Planilla de convocatoria. cronogramas de pago por departamento y municipio.
Transferencias Monetarias Condicionadas a hogares en situación de pobreza extrema focalizadas en el área rural	Entrega periódica de Transferencias Monetarias Condicionadas a familias en extrema pobreza focalizados en el área rural al cumplimiento de la corresponsabilidad en educación y salud.	N/A	1. El participante (tutor) asiste a la convocatoria de pago Bono Vida Mejor. 2. Presenta tarjeta de identidad y partida de nacimiento de niño y/o niña beneficiado (os) con la TMC. 3. Entrega la constancia de matrícula SACE del año en curso, (corresponsabilidad educación) copia carnet de vacunas y/o constancia del Centro de Salud (corresponsabilidad salud), copia de tarjeta de identidad y copia de partida de nacimiento. 4. El participante se dirige al auxiliar de Bono para verificar sus documentos con la base de datos de la SIG. 5. Se dirige al ente pagador para cotejar su identidad con la base de datos. 6. El participante tutor recibe del ente pagador tres recibos de pago 1. Copia del participante, 2. Copia del banco, 3. Copia para archivo de la DTMC. 7. El participante tutor se dirige al Auxiliar de Bono para colocar su huella en cada recibo. 8. El participante pasa a la ventanilla de caja a recibir su TMC.	1. Estar dentro de las familias focalizadas en línea de pobreza extrema. 2. Pertenecer al registro único de participantes RUP 3. Tener Ficha socioeconómica única FSU, actualizada 4. Tarjeta de Identidad del Titular. 5. Partida de Nacimiento del niño o niña beneficiado 6. Estar registrado en el Registro Nacional de la Primera Infancia (RENPI) y Listado de Niños y Niñas para Vigilancia Integral (LINVI). (Cooresponsabilidad en Salud). 7. Presentar control médico (Carnet de vacunas) 8. Presentar constancia de matrícula SACE del año en curso (Corresponsabilidad en educacion).	Planilla de convocatoria. cronogramas de pago por departamento y municipio.

ELABORADO POR:


 Encargado Técnico UPEG de la Dirección

APROBADO POR:


 Director


SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL (SEDIS)
MATRIZ DE BIENES Y/O SERVICIOS PRESTADOS
DIRECCIÓN O UNIDAD: DIRECCIÓN DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS
PERIODO: II SEMESTRE (JULIO A DICIEMBRE DEL 2020)



 SECRETARÍA DE DESARROLLO
 E INCLUSIÓN SOCIAL

Bien y/o Servicio Prestado	Descripción del Bien y/o Servicio Prestado	Procedimiento	Normatividad	Formatos
Transferencias Monetarias condicionadas entregadas a familias focalizadas en situación de extrema pobreza en el área urbana	Entrega periódica de Transferencias Monetarias Condicionadas a familias en extrema pobreza focalizados en el área urbana al cumplimiento de la corresponsabilidad en educación.	Elaborar proyección de pago Listar por departamento el número de familias a beneficiar, incluyendo inversión requerida, comisiones bancarias y gastos operativos Solicitud de emisión de Pre Planilla a CENISS o SIG Recibir por parte del Director de CENISS o SIG, las Pre- planillas de las familias que serán beneficiadas por el Programa Bono Vida Mejor (urbano, rural, personas con discapacidad) por departamento y municipio. Aprobar pre planillas y Transferencia de fondos a entes pagadores Generar listados de los titulares de hogares elegibles para recibir la TMC, al cumplimiento de corresponsabilidad en los componentes de educación focalizados en pobreza extrema, por ubicación geográfica. Acuse de recibido de solicitud de emisión de pre planilla de pago BVM Pre-planilla de pago del BVM elaborada por Centro Nacional de Información del Sector Social (CENISS). Elaborar Cronograma de pago Emisión de Pre - Planilla final para el pago de Bono Vida Mejor, en base a los parámetros establecidos por parte de CENISS. Convocatoria de pago a participantes del Bono Vida Mejor Coordinar logística para el desarrollo del proceso de entrega de las Transferencias Monetarias Condicionadas del Bono Vida Mejor. Pago de Bono Vida Mejor a los participantes Realizar acompañamiento a los entes pagadores para ejecutar la operación de pago del Programa Bono Vida Mejor.	Creación del Programa Presidencial: Educación, Salud y Nutrición denominado "Bono 10 Mil", por Decreto Ejecutivo No. PCM-0102010, del 14 de mayo del 2010, reformado mediante Decreto Ejecutivo No. PCM-0242010 publicado en fecha 29 de junio del 2010, así como su última reforma, mediante Acuerdo Ejecutivo Número 022-DP-2013 publicado el 22 de febrero del año 2013. Manual de Procedimientos Administrativos y Financieros del Programa Presidencial de Transferencias Monetarias Condicionadas: "Bono Vida mejor" en su Macro Componente Fondos Externos, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 34,037 de fecha 19 de mayo 2016. Manual de Procedimientos Administrativos y Financieros del Programa Presidencial de Transferencias Monetarias Condicionadas: "Bono Vida mejor" en sus dominios Urbano y Rural Componente, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 35,160 de fecha 28 de enero 2020.	Formato Proyección de Pago. Aprobación en sistema CENISS o SIG. Cronograma de Pago. Listados de convocatoria emitidos por CENISS o SIG.
Transferencias Monetarias entregadas a personas con Discapacidad	Entrega de Transferencias Monetarias Condicionadas a personas con Discapacidad, que por sus condiciones socioeconómicas y de salud estén censados y registrados			
Transferencias Monetarias Condicionadas a Pueblos Indígenas y Afro hondureños focalizados en área rural	Entrega periódica de Transferencias Monetarias Condicionadas a familias en extrema pobreza focalizados como pueblos indígenas y afro hondureños en el área rural al cumplimiento de la corresponsabilidad en educación y salud.	Ingreso de Parámetros Aprobados en Acta de Comité Técnico. Ingreso de Parámetros al Sistema SIG para generación de Planillas. Generación de Planilla Final Generar Planillas de participantes a realizar la entrega de BVM. Impresión de Listados de Titulares Impresión de Listados para remisión a campo para realizar convocatoria de pago. Remisión de Listados de Titulares y Excluidos Remitir listados para realizar convocatoria.		Cronograma de pago. Listado de convocatoria y excluidos. Formato de validación de hogares/sistema MAP Formato de ejecución de pago.
Transferencias Monetarias Condicionadas a hogares en situación de pobreza extrema focalizadas en el área rural	Entrega periódica de Transferencias Monetarias Condicionadas a familias en extrema pobreza focalizados en el área rural al cumplimiento de la corresponsabilidad en educación y salud.			

ELABORADO POR:

Lic. Carmen Judith Barahona
 Enlace Técnico UPEG de la Dirección

APROBADO POR:

Ing. Carlos Arturo Aguiriano
 Director DTMC

